



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de MARZO de 1997.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos expuestos,
SE RESUELVE:

Autorizar, en los términos de la Acordada N° 21/93, al titular del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Isidro N° 1, doctor Roberto José Marquevich, a viajar a la República Federal de Alemania, desde el 21 de marzo y hasta el 3 de abril del corriente año.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION